



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00691325- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Méd. Vet. María Alejandra CABANILLAS, por la cual solicita autorizar el desarrollo del Curso Extraprogramático: "Alimentación Animal", para estudiantes de Ingeniería Agronómica, con un total de 40 horas en el segundo cuatrimestre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que, a través de este curso, se introducirá al estudiante en el conocimiento de las variables a considerar en la selección de alimentos, la preparación y suministro de los mismos, en los posibles escenarios de los sistemas de producción animal.

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el desarrollo del Curso Extraprogramático: "Alimentación Animal", destinado a estudiantes de Ingeniería Agronómica, que se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre del corriente año, el cual tendrá una duración de 40 (cuarenta) horas, con evaluación, el mismo estará coordinado por la Ing. Agr. Méd. Vet. María Alejandra CABANILLAS, y cuyo programa forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: A los estudiantes que realicen el curso se les otorgará los créditos correspondientes para el Espacio Curricular: Formación Integral.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comunicar al Área de Personal y Sueldos y dejar constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Estudiantiles y General. Cumplido, comunicar a la interesada. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.